



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, 9 junio 2023

Señor (a)
YACERIS MERCEDES CASTRO ESCORCIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **Co1.PCCNTR.4448825 de 2023**
CORDINADOR ACADEMICO
Centro para el desarrollo Agroecológico y
Agroindustrial.Sabanalarga-Atlántico.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de junio del año 2023.

Referencia: No. **Co1.PCCNTR.4448825 de 2023**

ADOLFO JUNIOR OSORIO GUELL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.700.845 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa (TITULADOS Y/O COMPLEMENTARIA), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MTE (16.500.000) se paga de la siguiente manera, pagos iguales del mes de Febrero a Junio de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (3.300.000).

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2023.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL AREA DE GASTRONOMIA EN LOS PROGRAMAS TITULADOS Y/O COMPLEMENTARIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL.
--

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos	Presentación de la justificación de actividades contractuales en informe y plataformas del SENA. Reporte de horas académicas mediante informe mensual y aplicativo sofia plus.	Reporte de horas en la plataforma sena sofia plus



	temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato o quien cumpla sus funciones.		
2	Apoyar, cuando el centro de formación lo requiera, jornadas de diseño y desarrollo curricular de los programas de formación integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	ejecutada	
3	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquirido por los aprendices en el desarrollo de su formación aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	ejecutada	
4	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula, fotocopia del documento de identidad y requisitos definidos en el diseño curricular.	Se realizó el debido procedimiento para la creación de las fichas.	Evidencias enviadas por correo electrónico para su ejecución
5	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter técnico, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Realizar actividad con referencia al diseño curricular. - Preparación de alimentos con productos. Aprender a realizar los platos básicos de la cocina como, por ejemplo: juliana, chifonada, brunoise, paisana, entre otros	Evidencias serán enviadas al medio indicado por el coordinado.



6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Realizar proyectos formativos de Apoyo a la formación con los Diseños curriculares 2022.	Viabilización en sofiaplus de los proyectos formativos realizados, creación de rutas de aprendices, asociación de de rutas con los proyectos.
---	---	--	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9450583547 de la planilla, Aporte en línea del periodo en mayo del 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019

– “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI NO X he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y



hacer la gestión del riesgo para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Cordialmente,

ADOLFO JUNIOR OSORIO GUELL

Contratista con No. De Contrato: Co1.PCCNTR.4448825 de 2023

C.C. No. 1.045.700.845 De Barranquilla.

Recibí a satisfacción:

Firma YACERIS MERCEDES CASTRO ESCORCIA

**SUPERVISOR(A) CONTRATO No. Co1.PCCNTR.4448825
de 2023**

Cargo: Coordinador Académico

Evidencias fotográfica:

















4:24

4G 71



Sabanagrande - Sábana Grande

25 de octubre de 2022 10:20 a.m.

Editar



LIVE





























